



DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

G0000/19/343

CONSEJO DIRECTIVO

El Colegio de San Luis, A.C.

Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2018** del CAR de:

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
(COLSAN)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

Diagnóstico: Se encontró que ocho de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. Los indicadores Calidad de los Posgrados y Generación de Recursos Humanos Especializados estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%.

Calificación: 36.47%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 20%

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpetas de Órgano de Gobierno. Así como la información requerida por esta Dirección Adjunta.

Calificación: 20%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. El número de adecuaciones de recursos fiscales es muy bajo respecto a la media, lo cual pudiera significar que no se están realizando movimientos necesarios para que el ejercicio del presupuesto este apegado a lo autorizado.

Calificación: 17.60%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría. Se sugiere revisar que el ejercicio del gasto esté apegado al presupuesto autorizado del Centro, permitiendo mejorar el seguimiento y control administrativo y evitando potenciales observaciones de auditoría.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 94.07/100.

Se solicita al **El Colegio de San Luis, A.C.** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
Director Adjunto



C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. David Eduardo Vázquez Salguero - Director General del COLSAN.- Presente



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, t: 01 (55) 5322.7700

www.conacyt.gob.mx